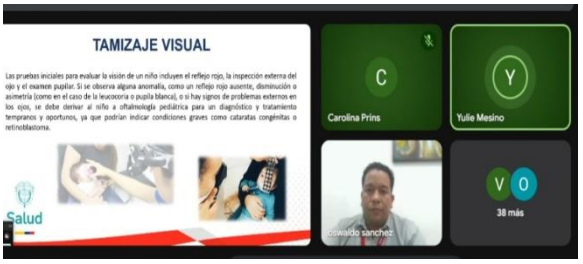
INFORME DE ACTIVIDADES No 3 CONTRATO No 202601092

Yo **APOLINAR OSWALDO SANCHEZ CORONADO**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 72340825 expedida en BARRANQUILA/ATLANTICO, portador de la Tarjeta profesional No.72340825 a continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en cumplimiento de mi objeto contractual en la subsecretaria de salud pública departamental durante el periodo del 23 de marzo del 2026 hasta el 22 de abril 2026.

No.	**NUMERO DEL CONTRATO Y OBJETO CONTRACTUAL**	**202601092** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	**Asistir técnicamente al 100% de las EAPB, prestadores primarios y secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico, para el desarrollo de capacidades institucionales y del talento humano que conduzcan a la atención integral de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en los diferentes cursos de vida.** **Marzo 24 del 2026.** Se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a las EAPB, enfocada en el componente de salud visual. Durante la actividad, se abordaron diversos temas relevantes, incluyendo el programa de tamizaje neonatal en Colombia, así mismo, se enfatizó en las acciones de promoción de la salud y mantenimiento de la salud visual.  https://drive.google.com/file/d/16WdEvf1Rx4NotTFL6OQUAfGAtXdJaKoC/view?usp=sharing. **Marzo 25 del 2026.** Se realizó capacitación virtual a las de diferentes secretarias de salud de municipios del Atlántico en el componente de salud visual, abordando el tamizaje neonatal en Colombia según la Resolución 207 de 2024, así como acciones de promoción y mantenimiento de la salud visual, orientadas a la detección temprana, fortalecimiento de la atención, la importancia de la estrategia Veo Bien Aprendo Bien en las instituciones educativas  https://drive.google.com/file/d/15l0AXW7cMCLpZR2wEKD_6EgXJ_DpO9ds/view?usp=sharing.	

Marzo 30 del 2026. Se realizó una jornada virtual de capacitación a las 9:00 a. m., dirigida a la EAPB Policía Nacional, enfocada en el componente de salud visual. Durante la actividad se abordaron temas como el tamizaje neonatal en Colombia, las acciones de promoción y mantenimiento de la salud visual, y la evaluación mediante toma de agudeza visual, inspección ocular y fondo de ojo en los diferentes cursos de vida, con énfasis en el adulto mayor por sus condiciones patológicas. ESTA ACTA ES DEL 24 MAYO DWEL 2026.



https://drive.google.com/file/d/16WdEvf1Rx4NotTFL6OQUAfGAtXdJaKoC/view?usp=sharing

Marzo 30 del 2026, Se realizó una jornada virtual de capacitación a las 2:00 p. m., dirigida a prestadores primarios de salud públicos y privados, enfocada en el componente de salud visual. Durante la actividad se abordaron temas como el tamizaje neonatal en Colombia, las acciones de promoción y mantenimiento de la salud visual, y la evaluación mediante agudeza visual, inspección ocular y fondo de ojo en los diferentes cursos de vida, con énfasis en el adulto mayor.



https://drive.google.com/file/d/1QTmoRui_UXOJNzkyLfdFFnfAXWwPHJ8e/view?usp=sharing

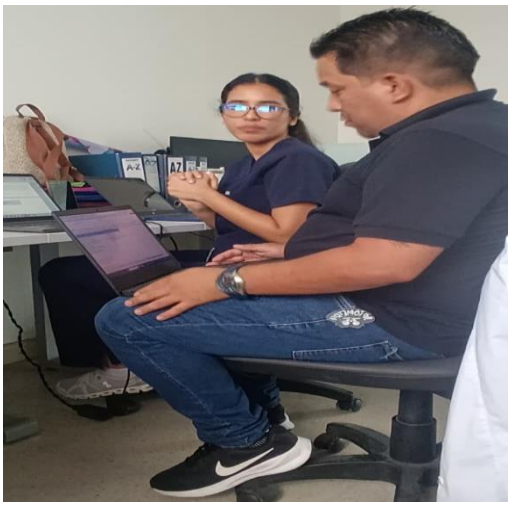
Abril 09 del 2026, Se realizó una asistencia técnica virtual dirigida a las Secretarías de Salud municipales de Campo de la Cruz y Usiacurí, en el departamento del Atlántico. Durante la jornada se abordó la importancia de la salud visual como un componente fundamental para el bienestar y desarrollo integral de la población, especialmente en los diferentes cursos de vida. Asimismo, se socializó la Resolución 207 de 2024, destacando sus lineamientos y alcances en el fortalecimiento de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud. Finalmente, se enfatizó la relevancia de la estrategia “Veo Bien, Aprendo Bien” como una iniciativa clave para la detección temprana de alteraciones visuales en la población escolar, contribuyendo al mejoramiento del rendimiento académico y la calidad de vida.



https://drive.google.com/file/d/1yyAHG5W57QxkidsQYpiRirx-TeL_W9u2/view?usp=sharing

CONTABILIDAD36-02461195112307-2229005-004585032-A
EGOMEZ-02461195151105-2229005-004586032-A
MMENDOZA-02461195155834-2229005-004586650-A

	Abril 09 del 2026, Se realizó una asistencia técnica virtual dirigida a prestadores primarios públicos y privados, con el propósito de fortalecer sus conocimientos en el componente de salud visual. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la Resolución 207 de 2024, haciendo énfasis en la importancia del tamizaje, sus objetivos y así como en la correcta toma de la agudeza visual y la realización del examen optométrico. Asimismo, se resaltó la relevancia de la detección temprana de alteraciones oculares como estrategia clave para la prevención y el manejo oportuno de posibles afecciones visuales.  https://drive.google.com/file/d/1xCqYpnk5mq1VSNi6s_Aa4d-EXd8HtqSO/view?usp=sharing
2	**Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento del Atlántico.** Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto. No obstante, el contratista permanece atento para atender cualquier requerimiento o brindar el apoyo que sea solicitado durante el próximo mes.
3	**Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento.** Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto. No obstante, el contratista permanece atento para atender cualquier requerimiento o brindar el apoyo que sea solicitado durante el próximo mes

4	**Realizar seguimiento y monitoreo al desarrollo de las acciones de gestión integral del riesgo para la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa en los prestadores primarios públicos y privados del Departamento que ofertan este servicio.** **Abril 22 del 2026**, Se llevó a cabo el primer seguimiento a la IPS VIVA 1A Las Moras, ubicada en el municipio de Soledad, con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones en salud conforme a la normatividad vigente. La finalidad de la visita estuvo orientada a evaluar la ejecución de las actividades en salud visual, en concordancia con los lineamientos establecidos. Como resultado del proceso de verificación, se evidenció que la institución cuenta con un plan estructurado de capacitación dirigido al talento humano en salud, enfocado en la socialización e implementación de la Resolución 3280 de 2018, especialmente en lo relacionado con la realización de tamizajes visuales en los diferentes cursos de vida.  **https://drive.google.com/file/d/1bfBGlVU6EHq87lFCFskHjJ9BS-tgrcET/view?usp=drive_link** **Abril 22 del 2026,** Se efectuó la primera visita de seguimiento a la Unidad Prestadora de Salud Atlántico (Policía Nacional – Región Caribe), ubicada en el municipio de Soledad, con el propósito de constatar el cumplimiento de las acciones en salud de acuerdo con la normatividad vigente. La visita tuvo como objetivo principal valorar la ejecución de las actividades en salud visual conforme a los lineamientos establecidos. Durante el proceso de verificación, se evidenció que la institución dispone de un programa organizado de capacitación para el talento humano en salud, orientado a la socialización e implementación de la Resolución 3280 de 2018, con énfasis en la realización de tamizajes visuales en los diferentes cursos de vida.  https://drive.google.com/file/d/11q00hSq2G8JM2X_N1HxxnNcXtUX7p3vN/view?usp=drive_link
5	**Realizar seguimiento a las Direcciones Locales de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico en la implementación del programa "Veo Bien, Aprendo Bien".**

	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto. No obstante, el contratista permanece atento para atender cualquier requerimiento o brindar el apoyo que sea solicitado durante el próximo mes.
6	**Elaborar informes mensuales, trimestrales y finales que consoliden la información de las actividades realizadas y evidencien el cumplimiento de las mismas, con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas, así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio.** Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto. No obstante, el contratista permanece atento para atender cualquier requerimiento o brindar el apoyo que sea solicitado durante el próximo mes.
7	**Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos, de conformidad con los procedimientos y normativas vigentes.** Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto. No obstante, el contratista permanece atento para atender cualquier requerimiento o brindar el apoyo que sea solicitado durante el próximo mes.
8	**Participar en la implementación y mejora continua de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Salud Pública como enlace del programa** Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto. No obstante, el contratista permanece atento para atender cualquier requerimiento o brindar el apoyo que sea solicitado durante el próximo mes.
9	**Brindar apoyo profesional, cuando se requiera, en la formulación y monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos relacionados con la Dimensión.** Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto. No obstante, el contratista permanece atento para atender cualquier requerimiento o brindar el apoyo que sea solicitado durante el próximo mes.
10	**Apoyar, cuando así se requiera, la formulación, implementación y seguimiento de acciones de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022–2031 que se definan como prioritarias en el PTS 2024–2027 y el PAS 2025 del Departamento del Atlántico**. Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto. No obstante, el contratista permanece atento para atender cualquier requerimiento o brindar el apoyo que sea solicitado durante el próximo mes.
11	**Participar en espacios de articulación intersectorial que fortalezcan las acciones de promoción y gestión integral del riesgo en salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.** Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto. No obstante, el contratista permanece atento para atender cualquier

CONTABILIDAD36-02461195112307-2229005-0045850 32-A
EGOMEZ-02461195131105-2229005-0045860 32-A
MMENDOZA-02461195155834-2229005-0045866 50-A

	requerimiento o brindar el apoyo que sea solicitado durante el próximo mes.
12	**Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor.** **Marzo 26 del 2026.** Se realizó una capacitación virtual liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Cancerología, dirigida a profesionales de la salud, con el objetivo de avanzar en la eliminación del cáncer de cuello uterino.  Durante la jornada se destacaron datos sobre la situación del cáncer en Colombia y la importancia de la vacunación contra el VPH, la cual puede prevenir más del 90% de los cánceres asociados. Asimismo, se resaltó la relevancia de la detección temprana mediante tamizajes, como estrategia clave para evitar la progresión de lesiones precancerosas. Finalmente, se abordaron lineamientos de planificación en salud pública, enmarcados en el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 y en estrategias internacionales orientadas a la eliminación de este tipo de cáncer para el año 2030. ACTA DE GESTION INDIVIDUAL - Google Drive **Marzo 27 del 2026** Se realizó una reunión del equipo de Estilos de Vida Saludable, se realizó el análisis de las entidades pendientes por asistencia técnica, tanto en modalidad presencial como virtual. En este espacio, se acordó la revisión y búsqueda de los listados de asistencia, con el fin de identificar las entidades que no han participado en los procesos previamente programados. A partir de este análisis, se estableció la reprogramación de las asistencias técnicas, definiendo nuevas fechas y responsables para garantizar su cumplimiento.  **Abril 06 del 2026.** Se realizó la presentación y socialización del avance del informe de gestión del primer trimestre a la coordinadora EVS–ECNT, Dra. Viviana Rodríguez, durante la cual se efectuaron correcciones a las estadísticas de los diferentes componentes (salud visual, bucal, 

CONTABILIDAD36-02461195112807-2229005-004586052-A
EGOMEZ-02461195151105-2229005-004586052-A
MMENDOZA-02461195155834-2229005-004586650-A

auditiva, física, nutrición y riesgo cardiovascular), con el fin de garantizar la calidad y coherencia de la información reportada. En el marco de la media jornada, el componente de salud visual realizó la entrega de una muestra de lágrimas artificiales, conmemorando el Día del Optómetra.

https://drive.google.com/file/d/1Uv4jmP7D0rMyoqwvMZ2dBWNTXHE84VtI/view?usp=sharing.

Abril 07 del 2026. Se realizó la revisión y consolidación de las actas correspondientes a los informes de gestión del primer trimestre del año 2026 del equipo de Estilos de Vida Saludable (EVS), con el propósito de verificar la coherencia, el cumplimiento de las actividades programadas y la calidad de la información registrada. Este proceso permitió organizar de manera estructurada los avances e identificar oportunidades de mejora. La actividad fue supervisada por la especialista Dra. Rosalit Villa, garantizando la rigurosidad y validez de la información consolidada.



Abril 10 de 2026. Se participó en un espacio de articulación intersectorial llevado a cabo en la sede de posgrados de la Universidad Simón Bolívar, en el cual se desarrolló una asistencia técnica territorial dirigida a integrantes de la comunidad educativa pertenecientes a las subregiones oriental, costera y sur. Durante la jornada se abordaron estrategias orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el fortalecimiento de las Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y la promoción de Habilidades para la Vida (HpV), en articulación con el programa de estilos de vida saludable. En este contexto, se destacó la relevancia de la salud visual en los entornos cotidiano, escolar y familiar, enfatizando su incidencia en los procesos de aprendizaje, la sana convivencia y el bienestar integral.



https://drive.google.com/file/d/1j0Tycw_hfWlv0JtULjBkIdcd8QvG9lrz/view?usp=sharing

Abril 15 del 2026 Se llevó a cabo una reunión de equipo con los profesionales de apoyo del Programa de Estilos de Vida Saludables, bajo la coordinación de la Dra. Viviana Rodríguez, referente del programa EVS y ENT. Durante este espacio se desarrolló la socialización de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) para la vigencia 2026, abordando los lineamientos técnicos, metas y alcances definidos para su implementación. Asimismo, se brindaron orientaciones frente a la ejecución de las acciones en territorio, el fortalecimiento del trabajo articulado y la importancia del seguimiento oportuno a cada una de las estrategias establecidas. La reunión permitió unificar criterios, resolver inquietudes y reafirmar el compromiso del equipo frente al cumplimiento de los objetivos del programa, en pro del mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar de la población



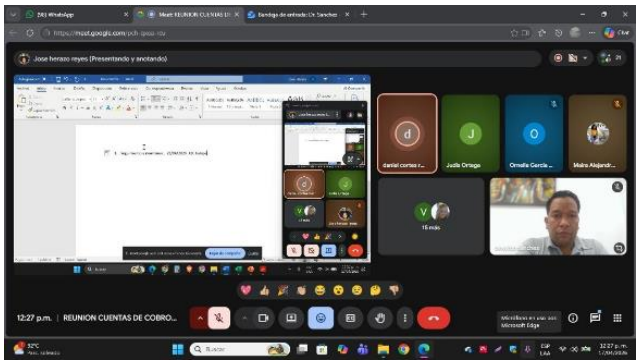
https://drive.google.com/file/d/1A2Msrn0aXKIy4GzfYtwf2CN08WjZR37i/view?usp=drive_link

Abril 16 del 2026. Bajo el liderazgo de la Dra. Viviana Liceth Rodríguez, se realizó la presentación del equipo EVS-ENT. Posteriormente, se participó de manera presencial en la asistencia técnica en gestión y prevención del riesgo cardiovascular, llevada a cabo en las instalaciones de Comfamiliar, en el departamento del Atlántico, con la participación de los secretarios de salud y referentes de cada municipio.



https://docs.google.com/document/d/1-Fb0Gr5vcehFNfGWTXfgSk2yVEbDAjUc/edit?usp=sharing&ouid=113770281499906431192&rtpof=true&sd=true

Abril 17 del 2026 Se realizó reunión virtual con el equipo de trabajo EVS-ENT, liderada por Daniel Cortés, orientada a la revisión y ajuste de los procesos de cargue de evidencias y consolidación de los enlaces de actas para los informes técnicos. Durante la sesión, se abordaron aspectos relacionados con la estandarización de los soportes documentales, la trazabilidad de las intervenciones y el cumplimiento de los criterios de calidad en el registro de actividades, en concordancia con los lineamientos



CONTABILIDAD36-024611951112307-2229005-004585932-A
EGOMEZ-024611951511105-2229005-004586082-A
MMENDOZA-024611951155834-2229005-004586650-A

	establecidos para el seguimiento de las acciones en salud visual. Asimismo, se enfatizó en la adecuada sistematización de la información derivada de los tamizajes visuales, remisiones y actividades de promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de garantizar la consistencia, oportunidad y validez de los reportes generados. **Abril 20 del 2026:** Se realizó una actividad PIC en salud visual y auditiva en el municipio de Repelón, con el propósito de verificar el adecuado desarrollo de la jornada conforme a lo planificado. Durante la actividad se constató que las acciones ejecutadas se encontraban organizadas y alineadas con los lineamientos establecidos, evidenciando la implementación integral de todos los componentes descritos en la programación. Asimismo, se observó el cumplimiento de las actividades de promoción, detección temprana y orientación a la comunidad, garantizando la calidad en la atención y el alcance de los objetivos propuestos.  **https://drive.google.com/file/d/1kRQnW3nlJGOxhGLJbb8d4_0M5CcHILfL/view?usp=drive_link**

Las actividades se ejecutaron conforme al objeto contractual, y cada una de las obligaciones contraídas según la relación de actividades anteriormente descritas, certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y con cargo al contrato referenciado según lo determina la normatividad vigente relacionada.

Se firma en Barranquilla a los 28 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

APOLINAR OSWALDO SANCHEZ CORONADO
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 72340825 de Barranquilla
Correo Electrónico odsanchez@hotmail.com
Celular: 3013167044
Dirección: calle 45B #15-25